CERTIFICACIÓN DE CALIDAD, SERIEDAD Y CUMPLIMIENTO

Nombre o razón social y NIT del solicitante:	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA - COMFENALCO VALLE DELAGENTE NIT No. 890.303.093-5
Nombre o razón social y NIT del contratista:	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA - COMFENALCO VALLE DELAGENTE NIT No. 890.303.093-5
Nombre, NIT, dirección y teléfono de la entidad que expide la certificación:	DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL NIT: 805.003.838-9
Número del contrato: No. 028 DE 2025 – CD-14-2025	Fecha de suscripción: mayo 07 de 2025
Valor inicial del contrato: CUATRO MIL CUATROCIENTOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS ($4.413.239.723,00) MCTE INCLUIDO IVA.	Valor final del contrato: CUATRO MIL SEISCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($4.600.964.424,00) MCTE INCLUIDO IVA.
Fecha de inicio: mayo 09 de 2025	Fecha de terminación final: diciembre 31 de 2025
Plazo de ejecución Contrato: Del 09 de mayo al 31 de diciembre de 2025	Fecha de garantía: mayo 08 de 2025
Objeto del contrato: Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali y Valle del Cauca, la prestación de servicios de apoyo operativo para el desarrollo de las actividades del programa de bienestar social	

CALIFICACION	MALA	REGULAR	BUENA	EXCELENTE
Cumplimiento				X
Seriedad				X
Perfil de los ingenieros y/o técnicos			X	
Tiempo de atención a las solicitudes				X
Calidad de los bienes y/o servicios suministrados			X	
Calidad del soporte y mantenimiento			X	

Observaciones: Ninguna.

Nombre y cargo de quien elabora la certificación: José Fernando Baos Muñoz, Contratista.

Nombre y cargo del Supervisor del Contrato: José Fernando Baos Muñoz, Jefe Grupo de Bienestar Social

La presente certificación se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los nueve (09) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2026).



DIANA CAROLINA ROJAS NAÑEZ
Directora Seccional de Administración Judicial (EF)